



FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2005  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Parque empresarial Forum  
Edificio A, Autopista Próspero Fernández,  
kilómetro 11.

Teléfono (506) 204-3232  
Fax (506) 204-3131  
Internet [www.kpmg.co.cr](http://www.kpmg.co.cr)

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista  
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Hemos efectuado la auditoría del estado de activos netos adjunto del Fondo de Inversión BCR Mixto Dólares (el Fondo) administrado por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Administradora), al 31 de diciembre de 2005 y de los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 1-b, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión BCR Mixto Dólares al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la Nota 1-b.

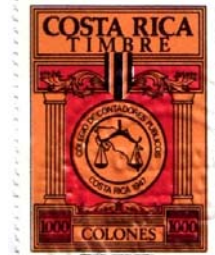
Esta opinión de los Auditores Independientes es para información de la Junta Directiva de la Administradora y de la Superintendencia General de Valores. Todo documento redistribuido por la Compañía a través de su página web deberá ser íntegro y no podrá tener modificaciones. Asimismo, el informe de KPMG tiene fecha de 3 de febrero de 2006, y KPMG no ha llevado a cabo ningún procedimiento posterior de ninguna naturaleza que de alguna forma amplíe la fecha de nuestro informe.



KPMG

3 de febrero de 2006

San José, Costa Rica  
Eric Alfaro V.  
Miembro No. 1547  
Póliza No. R-1153  
Vence el 30/09/2006



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original

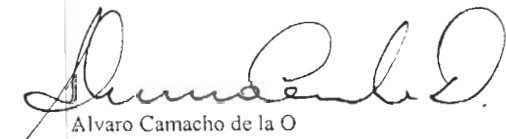


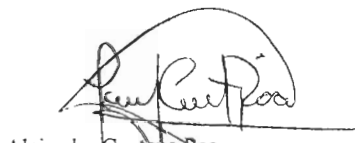
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
 Administrado por  
 B.C.R. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

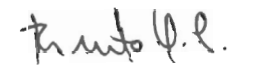
Estado de Activos Netos  
 Al 31 de diciembre de 2005  
 (Con cifras correspondientes de 2004)

	Notas	2005	2004
Activos:			
Efectivo	2	US\$ 250.874	132.723
Inversiones disponibles para la venta (véase detalle de inversiones)		7.692.677	8.068.384
Intereses por cobrar		42.951	83.712
Total activos		<u>7.986.502</u>	<u>8.284.819</u>
Pasivos:			
Otras cuentas por pagar		5.020	-
Comisiones por pagar	2	7.443	4.965
Total pasivos		<u>12.463</u>	<u>4.965</u>
Activo neto		<u>7.974.039</u>	<u>8.279.854</u>
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación		7.865.375	8.453.660
Capital pagado en exceso		8.841	(39.888)
Ganancia no realizada por valuación de inversiones		94.593	41.029
Pérdidas por distribuir		5.230	(174.947)
Total activo neto		<u>US\$ 7.974.039</u>	<u>8.279.854</u>
Número de Certificados de Títulos de participación		<u>7.865.375</u>	<u>8.453.660</u>
Valor del activo neto por título de participación			
Serie			
A		US\$ 1.0158385443	0.9802932101
B		US\$ 1.0133881042	0.9790131260
C		US\$ 1.0125683684	0.9789658136
D		US\$ 1.0114567803	0.9785904712

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 Alvaro Camacho de la O  
 Gerente

  
 Alejandro Centeno Roa  
 Jefe de Operaciones

  
 Roberto Quesada Campos  
 Auditor

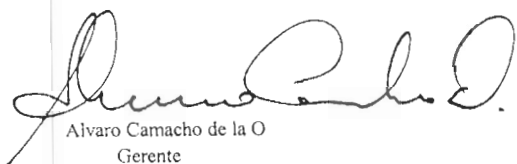


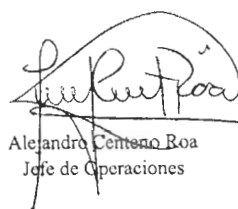
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
Administrado por  
B.C.R. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

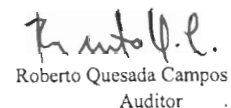
Estado de Operaciones  
Al 31 de diciembre de 2005  
(Con cifras correspondientes de 2004)

	<u>Notas</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos:			
Ingresos por Comisiones de salida	US\$	539	1.542
Ingresos por intereses y descuentos		273.561	1.704.632
Ganancia neta realizada en inversiones disponibles para la venta		9.499	711.013
Total ingresos		<u>283.599</u>	<u>2.417.187</u>
Gastos:			
Comisión por administración del Fondo	2	63.962	714.218
Gasto por intereses		309	2.689
Total gastos		<u>64.271</u>	<u>716.907</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		219.328	1.700.280
Impuesto de renta	3	599	69.603
Utilidad neta del año	US\$	<u>218.729</u>	<u>1.630.677</u>
Utilidades por título participación	US\$	<u>0.027809112725077</u>	<u>0.192895976417315</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
Alvaro Camacho de la O  
Gerente

  
Alejandro Centeno Roa  
Jefe de Operaciones

  
Roberto Quesada Campos  
Auditor




FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO DÓLARES  
 Administrado por  
 B.C.R. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

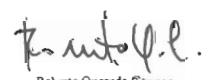
Estado de Cambios en el Activo Neto  
 Al 31 de diciembre de 2005  
 (Con cifras correspondientes de 2004)

	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ganancia (pérdida) neta no realizada por valuación de inversiones	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2003	60.410.952	US\$ 60.410.952	14.789.156	2.599.060	(2.456.220)	75.342.948
Utilidad neta del año	-	-	-	-	1.630.677	1.630.677
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	183.814.862	183.814.862	31.602.493	-	-	215.417.355
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	-	-	-	-	650.596	650.596
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	(235.772.154)	(235.772.154)	(46.431.537)	-	-	(282.203.691)
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	(1.847.018)	-	(1.847.018)
Reconocimiento en el estado de resultados de ganancias realizadas sobre inversiones	-	-	-	(711.013)	-	(711.013)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	8.453.660	8.453.660	(39.888)	41.029	(174.947)	8.279.854
Utilidad neta del año	-	-	-	-	218.729	218.729
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	26.463.274	26.463.274	153.520	-	-	26.616.794
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	-	-	-	-	(38.552)	(38.552)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	(27.051.559)	(27.051.559)	(104.791)	-	-	(27.156.350)
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	63.063	-	63.063
Reconocimiento en el estado de resultados de ganancias realizadas sobre inversiones	-	-	-	(9.499)	-	(9.499)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	7.865.375	US\$ 7.865.375	8.841	94.593	5.230	7.974.039

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 Alvaro Zamachi de la O  
 Gerente

  
 Alejandro Quintana  
 Jefe de Operaciones

  
 Roberto Quesada Campos  
 Auditor



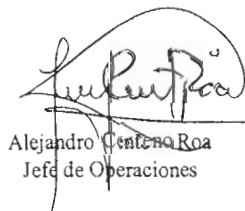
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
 Administrado por  
 B.C.R. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

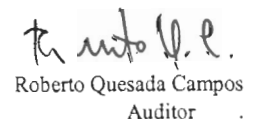
Estados de Flujos de Efectivo  
 Al 31 de diciembre de 2005  
 (Con cifras correspondientes de 2004)

	2005	2004
Fuentes (uso) de efectivo:		
Actividades de operación:		
Utilidad neta del año	US\$ 218.729	1.630.677
Partidas que no requieren efectivo:		
Ganancia neta realizada en inversiones en valores	(9.499)	(711.013)
Efectivo provisto por las operaciones	209.230	919.664
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Intereses por cobrar	40.761	1.172.999
Cuentas por pagar	5.020	(2.249)
Comisiones por pagar	2.478	4.965
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	257.489	2.095.379
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones disponibles para la venta	(51.781.178)	(67.685.787)
Venta de inversiones disponibles para la venta	52.219.948	131.818.794
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	438.770	64.133.007
Actividades de financiamiento:		
Aportes recibidos de afiliados y cotizantes	26.616.794	215.417.355
Retiros efectuados por afiliados y cotizantes	(27.194.902)	(281.553.095)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	(578.108)	(66.135.740)
Aumento en el efectivo	118.151	92.646
Efectivo al inicio del año	132.723	40.077
Efectivo al final del año	US\$ 250.874	132.723
Flujos de efectivo incluidos en las actividades de operación:		
Intereses recibidos	US\$ 314.322	2.877.631
Impuestos pagados	599	69.603

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
 Alvaro Camacho de la O  
 Gerente

  
 Alejandro Centeno Roa  
 Jefe de Operaciones

  
 Roberto Quesada Campos  
 Auditor



FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
Administrado por  
B.C.R. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Detalle de Inversiones  
Al 31 de diciembre de 2005

Tipo de título	Rendimiento	Fecha cambio de tasa	Vencimiento	Valor Libros	Ganancia pérdida no realizada	Valor justo	Porcentaje de los activos	
<b>Inversiones:</b>								
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>								
<b>Títulos del Gobierno y Banco Central</b>								
Banco Central de Costa Rica	cd\$e5	3.44%	08/02/2006	08/05/2006	507.765	(682)	507.083	6.35%
Banco Central de Costa Rica	cd\$d5	3.67%	24/02/2006	24/08/2006	561.189	361	561.550	7.03%
Banco Central de Costa Rica	cd\$5	3.99%	07/03/2006	07/09/2006	867.470	3.355	870.825	10.90%
Banco Central de Costa Rica	cd\$6	4.84%	07/03/2006	07/09/2007	986.237	3.663	989.900	12.39%
Banco Central de Costa Rica	cd\$6	4.84%	07/03/2006	07/09/2007	104.205	(5)	104.200	1.30%
Banco Central de Costa Rica	c\$V10	6.76%	27/05/2006	27/05/2010	2.087.513	92.981	2.180.494	27.30%
Banco Central de Costa Rica	c\$V10	6.76%	27/05/2006	27/05/2010	107.317	(62)	107.255	1.34%
Banco de Costa Rica	cdp\$	2.37%	03/01/2006	03/01/2006	200.006	-	200.006	2.50%
Banco de Costa Rica	cdp\$	2.30%	26/01/2006	26/01/2006	200.031	-	200.031	2.50%
Banco de Costa Rica	cdp\$	3.04%	06/03/2006	06/03/2006	250.000	-	250.000	3.13%
Banco de Costa Rica	cdp\$	3.04%	13/03/2006	13/03/2006	800.000	-	800.000	10.02%
<b>Títulos de entidades financieras del sector privado</b>								
Banco de San José	ci\$	3.70%	03/01/2005	03/01/2005	435.081	-	435.081	5.45%
<b>Total de inversiones</b>					<b>6.671.733</b>	<b>99.611</b>	<b>6.771.344</b>	<b>84.78%</b>
					435.081	-	435.081	5.45%
					<b>7.106.814</b>	<b>99.611</b>	<b>7.206.425</b>	<b>90.23%</b>
<b>Inversiones en recompras:</b>								
<b>Títulos del Gobierno y Banco Central</b>								
Banco Central de Costa Rica	RECOS	4.17%	06/01/2006	06/01/2006	486.252	-	486.252	6.09%
<b>Total de inversiones en recompras</b>					<b>486.252</b>		<b>486.252</b>	<b>6.09%</b>
<b>Total de inversiones disponibles para la venta</b>					<b>7.593.066</b>	<b>99.611</b>	<b>7.692.677</b>	<b>96.32%</b>



FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
Administrado por  
B.C.R. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Detalle de Inversiones  
Al 31 de diciembre de 2005

(Con cifras correspondientes de 2004)

Tipo de título	#	Rendimiento	Fecha cambio de tasa	Vencimiento	Valor justo	Porcentaje de los activos
<b>Inversiones:</b>						
<b>Inversiones disponibles para la venta:</b>						
<b>Títulos del Gobierno y Banco Central</b>						
Banco de Costa Rica	CDPS	2.73%	1/26/2005	1/26/2005	US\$ 1.000.000	12.52%
Banco de Costa Rica	CDPS	1.82%	1/27/2005	1/27/2005	1.100.000	13.77%
Ministerio de Hacienda	tp\$	2.44%	2/15/2005	2/15/2005	2.382.000	29.83%
Ministerio de Hacienda	tp0\$	2.28%	2/23/2005	2/23/2005	426.775	5.34%
Banco Central de Costa Rica	c\$V10	5.43%	5/27/2005	5/27/2010	1.417.852	17.75%
<b>Títulos de entidades financieras del sector privado</b>					<b>500.000</b>	<b>6.26%</b>
Banco Interfin	CDPS	2.74%	1/3/2005	1/3/2005	500.000	6.26%
<b>Total de inversiones</b>					<b>6.826.627</b>	<b>85.48%</b>
<b>Inversiones en recompras:</b>						
<b>Títulos del Gobierno y Banco Central</b>						
Ministerio de Hacienda	RECOS	2.32%	1/7/2005	1/7/2005	718.163	8.99%
Ministerio de Hacienda	RECOS	2.05%	1/10/2005	1/10/2005	325.031	4.07%
Ministerio de Hacienda	RECOS	2.29%	1/18/2005	1/18/2005	198.563	2.49%
<b>Total de inversiones en recompras</b>					<b>1.241.757</b>	<b>15.55%</b>
<b>Total de inversiones disponibles para la venta</b>					<b>US\$ 8.068.384</b>	<b>101.03%</b>



FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2005

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión BCR Mixto Dólares (el fondo) administrado por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., (la Compañía) es un fondo de ingreso, abierto, seriado, de renta variable, de cartera mixta. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones serán distribuidos periódicamente entre los inversionistas.

El Fondo, se denomina de Ingreso dado que busca ofrecer un rendimiento atractivo sobre el capital invertido por el cliente en el mediano plazo, que no requieran liquidez en el corto plazo, que estén interesados en obtener un ingreso regular en un horizonte de inversión de mediano plazo, y que asuman riesgo de invertir en el sector privado.

El plazo mínimo de permanencia en el fondo es de 180 días, que se inicia con la recepción efectiva de los fondos, de acuerdo a los lineamientos que establezca BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversion S.A.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BCR S.F.I., S.A.

(Continúa)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía.) fue constituida como sociedad anónima en julio de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Tiene domicilio en la ciudad de San José, en el edificio del Banco de Costa Rica, oficinas centrales, Tercer Piso, Avenida 2da, entre Calle 4 y 6. Es subsidiaria 100% del Banco de Costa Rica. Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). La SUGEVAL facultó a la Compañía para actuar como sociedad operadora de fondos de inversión en octubre de 1999 e inició operaciones en noviembre de 1999.

Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía tiene 29 (24 en el 2004) empleados.

Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

(b) Base de Contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US\$). La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar y no el colón (¢), reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en US dólares, los Certificados de Títulos de Participación del Fondo están emitidos en US dólares y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en US dólares. La paridad del colón con el dólar de los estados de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2005, ese tipo de cambio se estableció en ¢ 495,65 y ¢ 497,71 (¢457,60 y ¢459,61 en el 2004) por US\$ 1,00 para la compra y venta de divisas.

(Continúa)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Valor justo

Los estados financieros son preparados sobre una base de valor justo para activos y pasivos financieros e inversiones mantenidas para la venta, excepto aquellos en que no se dispone de una valuación razonable del valor justo. Otros activos y pasivos financieros y activos no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones como disponibles para la venta.

Las inversiones negociables son activos financieros adquiridos principalmente con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo de su precio.

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y las cuales pueden ser vendidas en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés o valor de acciones. Las inversiones disponibles para la venta incluyen inversiones en otros fondos, títulos de deuda y acciones

Los activos financieros que son cuentas por cobrar por venta de títulos, títulos vendidos bajo contratos de recompra y otras cuentas por cobrar se clasifican como préstamos y partidas originadas por el Fondo.

Los pasivos financieros que no son negociables son cuentas por pagar por compra de títulos, obligaciones por pactos de recompra y otras cuentas por pagar.

(ii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros a la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(Continúa)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones negociables y disponibles para la venta son medidas a su valor justo. Este valor se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable para aquellos títulos cuyo vencimiento supera los 180 días, manteniendo registrados al costo aquellos títulos cuyo vencimiento sea inferior a los 180 días. Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo, incluyendo costos de transacción, menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones en otros fondos de inversión se registran como el valor neto del activo reportado por el administrado de dichos fondos.

Las inversiones en otros fondos de inversión se registran como el valor neto del activo reportado por el administrador de dichos fondos.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Operaciones. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se ha reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(v) Custodia de títulos valores

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados en CEVAL y a través de la cuenta de custodia a nombre del Fondo respectivo en BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa.

(vi) Instrumentos específicos

*Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos. Al 31 de diciembre, no hay equivalentes de efectivo.

*Operaciones de mercado de liquidez*

Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Títulos vendidos en operaciones de recompra y obligaciones por pactos de recompra*

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de recompra de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (Inversiones en recompras) se registran como cuentas por cobrar originadas por la empresa y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en recompras y las obligaciones por pactos de recompra se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo, utilizando el método de interés efectivo.

(f) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Fondo se compromete a vender el activo. El Fondo utiliza el método identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(g) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basado en el monto recuperable estimado.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de operaciones.

(h) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento calculado sobre la base de interés efectivo.

(i) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de causación excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(j) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de recompra de títulos, se reconoce sobre la base de devengado y con base en el método de interés efectivo.

(k) Impuestos sobre la renta

De acuerdo con el Artículo No.100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

(Continúa)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarían en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarían en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(1) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de \$1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

(m) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.

Al 31 de diciembre, el rendimiento de los últimos doce meses y el de los últimos 30 días es el siguiente:

Rendimientos de los últimos doce meses:

<u>Serie</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
A	3,63%	(0,10%)
B	3,51%	(0,25%)
C	3,43%	(0,38%)
D	3,36%	(0,47%)

FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Rendimientos de los últimos 30 días:

<u>Serie</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
A	4,25%	3,39%
B	4,26%	3,26%
C	4,26%	3,17%
D	4,26%	3,09%

(n) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión acumula diariamente en el precio de la participación los beneficios generados por la cartera de inversiones; sin embargo, la distribución de los mismos tendrá lugar cada mes con el corte al último día de cada mes, y pagaderos en los primeros 5 días del inicio del mes siguiente. El cliente indicara la forma de pago de los rendimientos (deposito cuenta corriente, cuenta de ahorros o reinversión). Sin embargo si se desea cambiar de instrucciones en cuanto a la forma de pago de los rendimientos del fondo se debe comunicar con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de distribución. En ningún caso se girara dinero en efectivo para el pago de beneficios.

(o) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Sociedad Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre, el Fondo le paga a la Administradora, las siguientes comisiones de administración:

<u>Serie</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
A	1,00%	0,60%
B	1,00%	0,75%
C	1,00%	0,85%
D	1,00%	0,95%

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Saldos y transacciones con la sociedad administradora y otras partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y otras partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Saldos</u>		
Activo:		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco de Costa Rica	\$ <u>250.874</u>	<u>132.723</u>
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar		
Comisiones por pagar a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	\$ <u>7.443</u>	<u>4.965</u>
<u>Transacciones</u>		
Gastos:		
Comisiones	\$ <u>63.962</u>	<u>714.218</u>

(3) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

El cálculo del gasto de impuesto de renta corriente al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	2005	2004
Utilidad antes de impuesto	\$ 219.328	1.700.280
Gastos no deducibles	135.741	1.736.801
Ingresos no gravables	<u>(343.084)</u>	<u>(2.045.021)</u>
Base imponible	11.985	1.392.060
Tasa de impuesto	<u>5%</u>	<u>5%</u>
Impuesto sobre la renta corriente	\$ <u>599</u>	<u>69.603</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo ha reconocido un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de US\$ 5.019.

(4) Instrumentos financieros y riesgos asociados

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en el cual invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son riesgo de mercado, crediticio, de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de mercado

Todas las inversiones negociables y disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio del Fondo. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado de cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado.

La estrategia del Fondo para la Administración de ese riesgo de inversión es determinada de acuerdo con el objetivo de inversión del Fondo el cual de acuerdo con tipo de inversión, se clasifica como de renta variable, ya que podrá invertir hasta un 100% de la cartera activa en títulos y valores del sector público costarricense con garantía directa del Estado, un máximo de un 50% de su cartera activa en títulos y valores de emisores del sector privado y un porcentaje que no exceda un 30% de su cartera activa en valores accionarios inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. El riesgo de mercado del Fondo es manejado diariamente por la administración utilizando métodos de análisis de valor – riesgo y otros métodos respaldados por parámetros de inversión bajo los cuales la Administradora del Fondo opera, además, BCR Mixto Dólares, invierte en títulos o valores emitidos por el sector público o privado con o sin riesgo soberano o garantía directa estatal..La posición general de mercado del Fondo es monitoreada quincenalmente por el Comité de Inversiones de la sociedad Administradora.

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del balance general se presenta en el Estado de Inversiones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

El Fondo participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte. Sin embargo, las operaciones de recompra no se encuentran directamente respaldadas por la Bolsa Nacional de Valores. En casos de incumplimientos se recurre al fondo de garantía y a los mecanismos tradicionales como resolución contractual y ejecución coactiva.

La concentración de los instrumentos financieros del Fondo se presenta en el Detalle de Inversiones.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Las tasas de interés efectivas promedio así como sus fechas de cambio sus fechas de cambio de interés de los instrumentos financieros se presentan en el detalle de Inversiones.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo, a pesar de que no está limitado según su prospecto, mantiene la mayoría de sus inversiones en la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por esta razón, el Fondo no se encuentra expuesto a un riesgo cambiario.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Véase vencimiento en el detalle de inversiones.

Valor justo de mercado

Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto no pueden ser determinados con precisión.

Al 31 de diciembre de 2005, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor justo de mercado: efectivo, inversiones, intereses por cobrar, obligaciones por pacto de recompra, intereses por pagar, comisiones y otras cuentas por pagar. Las inversiones están registradas al valor justo según la metodología antes indicada.

(5) Hechos relevantes y subsecuentes

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante el año 2003 y 2004, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó 17 normas vigentes y se emitieron 5 normas nuevas, todos estos cambios con aplicación el 1 de enero del 2005. Sin embargo, el Consejo no ha implementado la aplicación de estas normas. A continuación se detallan las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF.:

(Continúa)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La NIC 1 requiere presentar por separado en el estado de resultados la utilidad atribuible a los accionistas de casa matriz de la utilidad atribuible a accionistas minoritarios. La NIC 1 también requiere que la participación minoritaria se presente dentro de la sección patrimonial y que en el estado de cambios en el patrimonio se presenten los ingresos y gastos atribuibles a la casa matriz, separados de los atribuibles a los accionistas minoritarios. Estos requisitos no han sido adoptados por Consejo.

Los estados financieros modelos de las SUGEF no requieren la presentación por separado el impuesto sobre la renta corriente y diferido. La NIC 1 requiere la presentación por separado en los estados financieros del impuesto de renta corriente y diferido. Adicionalmente, la normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, los cuales, por su naturaleza la NIC 1 requeriría se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos.

La NIC 1 requiere la revelación de los juicios aplicados por la administración en la aplicación de políticas contables, separado de aquellos utilizados en la determinación de estimaciones. También requiere la revelación de los supuestos clave sobre el futuro y otras incertidumbres relacionadas con estimaciones que impliquen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor actual de los activos y pasivos. Estas revelaciones no han sido adoptadas por el Consejo.

b. Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método directo. La NIC 7 permite el uso del método indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La NIC 8 revisada a finales del año 2003, requiere que los errores y los cambios voluntarios en políticas de contabilidad se registren retrospectivamente (con su efecto en períodos anteriores) con lo cual se eliminó el método alternativo de registrar estos efectos en los resultados de operación. La NIC 8 revisada también elimina la distinción entre errores fundamentales y otro tipo de errores significativos, creando un único concepto de error. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

d. Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12.

e. Norma Internacional de Contabilidad No.15: Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios

Esta Norma fue eliminada de las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, el Consejo la reconoce como vigente dentro de la normativa.

f. Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo y aplicable a las entidades reguladas por SUGEF, permite la revaluación por medio de avalúos de peritos independientes y la revaluación por medio del Índice de Precios al Productor Industrial. Sin embargo, el método de revaluar por índices de precios no esta de acuerdo con la NIC 16.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso.

g. Norma Internacional de Contabilidad No.17: Arrendamiento

La NIC 17 requiere que en los contratos de arrendamiento de edificios y terreno se separen los pagos mínimos con base en el valor razonable de cada componente. Esto debido a que en la mayoría de los casos el arrendamiento de terrenos es operativo, pero no así en el caso de edificios, en los cuales este componente podría ser un arrendamiento financiero. La NIC 17 revisada eliminó la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

h. Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Consejo permitió que la amortización de las comisiones por formalización de operaciones de crédito y de las primas y descuentos en la compra de instrumentos financieros se efectúe por el método de línea recta. La NIC 18 requiere que estos conceptos se amorticen únicamente por el método de interés efectivo. El Consejo postergó la aplicación del método de interés efectivo para el año que terminado el 31 de diciembre de 2004.

i. Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones. Sin embargo, la NIC 21 requiere que los estados financieros se presenten en la moneda funcional, y establece el mecanismo para presentar los estados financieros en otra moneda que no sea la funcional.

j. Norma Internacional de Contabilidad No.22: Combinación de negocios

Esta Norma fue eliminada de las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, el Consejo la reconoce como vigente dentro de la normativa. En su lugar se emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios, la cual no ha sido adoptada por el Consejo.

k. Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23.

l. Norma Internacional de Contabilidad No.24: Información a Revelar sobre Partes Vinculadas

La NIC 24 requiere revelaciones adicionales de beneficios y salarios del personal a cargo de la dirección de la Entidades y también requiere la revelación de los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

m. Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

n. Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

o. Norma Internacional de Contabilidad No.30: Información a revelar en los Estados

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-95 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC 30 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 30 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados. La NIC 30 eliminó la posibilidad de no acumular intereses; sin embargo, la SUGEF requiere que los intereses a más de 180 días no se registren.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

p. Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes) y además requiere de nuevas revelaciones y políticas para las estimaciones de valores razonables. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

q. Norma Internacional de Contabilidad No.33: Ganancias por Acción

La NIC 33 sufrió algunos cambios importantes relacionados con revelaciones adicionales, los cuales no han sido adoptados por el Consejo.

r. Norma Internacional de Contabilidad No.34: Información Financiera Intermedia

La información financiera intermedia de las entidades reguladas se debe presentar de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo, con lo cual la presentación no está de acuerdo con la NIC 34, la cual requiere que la información intermedia se presente en cumplimiento de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, además de otra información mínima requerida, la cual debe cumplir con todas las demás NIC y NIIF.

s. Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 fue modificada sustancialmente durante el año 2004. Los principales cambios se relacionan con la frecuencia de la comprobación del deterioro de valor, la metodología de determinación del valor de uso, la identificación de unidades generados de efectivo con los cuales se relacionan los activos sujetos a deterioro, la asignación del la plusvalía comprada las unidades generadoras de efectivo, la periodicidad de las pruebas de deterioro para la plusvalía comprada e información adicional a revelar, entre otros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De lo mencionado en el párrafo anterior, una de las diferencias más importantes lo constituye el tratamiento contable de la plusvalía comprada que se genera en las combinaciones de negocio. La NIC 36 establece que este tipo de activos intangibles son de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida por el consejo requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

La SUGEF requiere que el deterioro de activos cuyo superávit por revaluación fue capitalizado como capital social, se registre contra el estado de resultados, contrario a lo establecido en la NIC 36, la cual requiere que se reverse primero el superávit y luego la diferencia se registre contra resultados de operación.

t. Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

u. Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

El Consejo ha establecido que tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Entre las principales diferencias, la NIC 38 establece el término de vida finita e indefinida. Dependiendo del caso se amortiza o realiza un análisis de deterioro. El Consejo no ha incorporado estas definiciones.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

Adicionalmente, el Consejo ha estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones. Estos límites no están establecidos dentro de la NIC 39. El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

w. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES  
ADMINISTRADO POR  
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- x. Norma Internacional de Información Financiera No.1: Aplicación por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

- y. Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

- z. Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios

Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo, el cual requiere que las combinaciones de negocios se registren comparando el valor en libros de la compañía adquirida con el monto pagado, y esta diferencia generará una plusvalía comprada que es amortizable hasta por veinte años. Dicho tratamiento no está de acuerdo con la NIIF 3, la cual requiere que se utilice el método de compra, asignando el valor justo de los activos y pasivos comprados e identificando activos intangibles ya sea de vida indefinida o definida. Aquella parte del valor de adquisición que no pueda ser identificada se registra como plusvalía comprada y no se amortiza sino que se valora anualmente por deterioro.

- aa. Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo, el cual requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. Adicionalmente, el Consejo estimar al 100% del valor de los bienes realizables desde el día de adquisición. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valores a costo mercado el menor, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.